

Concejo Municipal de Rafaela  
entró el: 26 / 03 / de 2025  
a las 8:45 horas.-  
  
FIRMA

Los Concejales Juan Senn, María Paz Caruso Mónaco, Dr. Martín Racca, y Valeria Soltermam de los bloques Juntos Avancemos y Frente de Todos presentan para su aprobación la siguiente:

### MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de acortar lo máximo posible, el plazo de otorgamiento de las factibilidades para los emprendimientos privados.

### FUNDAMENTOS

Emprender y trabajar de forma fácil y económica, deben constituir un solo postulado, un espejo en el que el Estado local debe mirarse diariamente.

El estudio de factibilidad constituye una evaluación o análisis sobre un nuevo plan, proyecto o método propuesto. Se realiza con la intención de estudiar todos los factores involucrados para reconocer si es viable o no poner en marcha un proyecto o una idea. Estamos hablando del primer paso a la hora de emprender, esto implica que este trámite, no debe ser frustratorio para aquel que desea invertir, si no lo contrario, el aliciente para concebir su idea, por eso el Estado local debe volcar todos los esfuerzos necesarios.

Una de las corrientes de mayor presencia en el análisis de los temas de crecimiento y de la actividad económica en general es el nuevo institucionalismo, cuyos orígenes se encuentran en el institucionalismo americano, surgido a fines del siglo XIX en Estados Unidos.

Un institucionalismo heterodoxo, heredero del primer institucionalismo americano, retoma la visión multidisciplinaria y considera que las instituciones son modelos de expectativas y normas compartidas y rutinas de interacción que tienen, a su vez, influencia sobre las motivaciones y el comportamiento de los agentes sociales interconectados.

Hay pocas disidencias, en cuanto a que la inversión es una de las bases fundamentales para impulsar un proceso de desarrollo. Las razones son simples: la inversión es la que da sostenibilidad a la expansión de la actividad productiva, única manera de crear empleos de calidad, los que, a su vez, son el principal instrumento de movilidad social.

Desde el Municipio, no es posible promover la estabilidad macroeconómica, otro punto central para acelerar la inversión productiva, pero sí se puede hacer foco en la capacidad de la gestión pública, es decir, de que el sector público debe estar preparado para facilitar la ejecución de ideas del sector privado sin más requisitos que aquellos que encastren con la necesidad de cimentar un clima de inversiones con un estado local adaptado a los nuevos requerimientos y funcionando como un eje sincrónico y ordenado hacia el desarrollo.

JUAN SENN  
CONCEJAL  
Juntos Avancemos

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
Concejala  
Juntos Avancemos

Dr. MARTÍN RACCA  
Concejala  
Frente de Todos